

# Memoria del Registro de Contratos

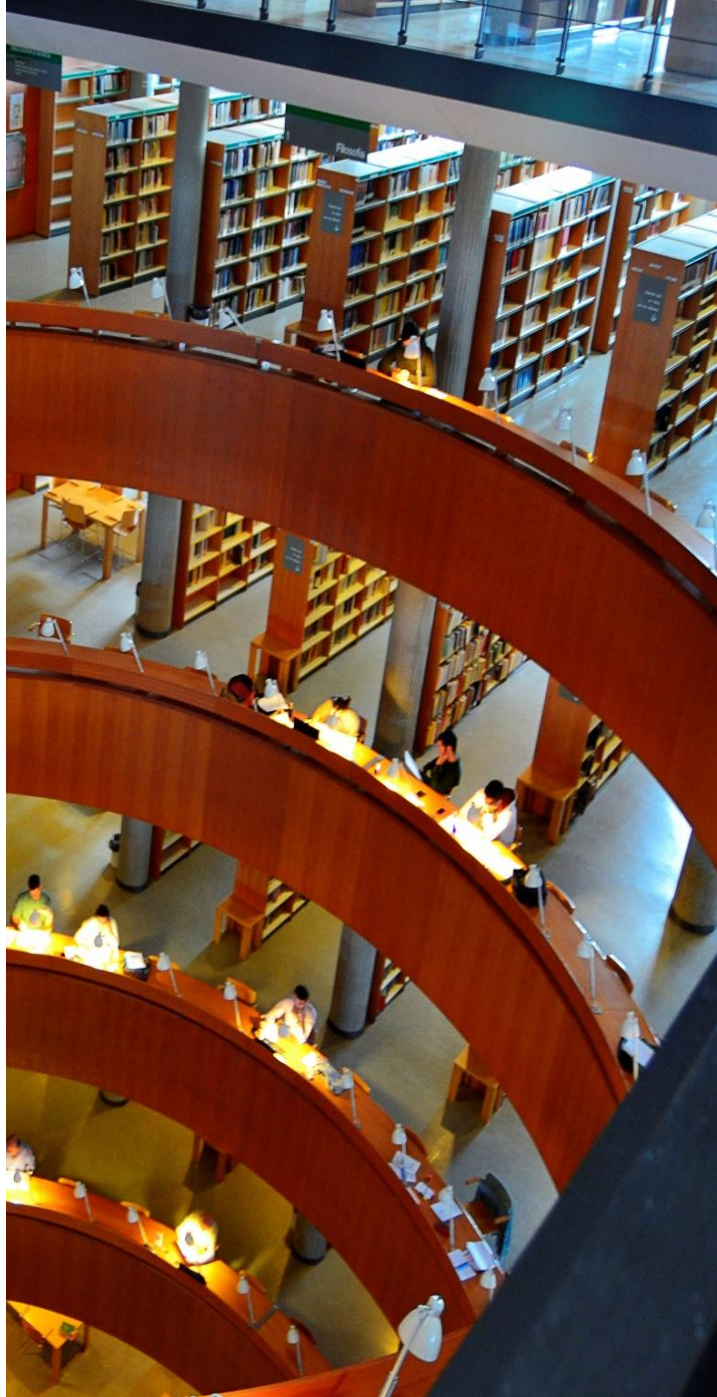
## Resumen ejecutivo

---

**JULIO 2022**

---

Dirección General de Contratación y Servicios  
Área de Gobierno de Hacienda y Personal



# 2021



**MADRID**

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
	OBJETO .....	4
	NOTAS METODOLÓGICAS .....	5
	<i>Fuente de datos.</i> .....	5
	<i>Criterio Temporal.</i> .....	6
	<i>Ámbito subjetivo.</i> .....	6
	<i>Nuevos indicadores.</i> .....	7
	<i>Presentación de los datos.</i> .....	7
<b>2.</b>	<b>TIPOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>9</b>
	DATOS GENERALES DE CONTRATACIÓN. ....	9
	ACUERDOS MARCO FORMALIZADOS EN 2021. ....	10
	ACUERDOS MARCO VIGENTES Y SUS CONTRATOS BASADOS .....	11
	CONTRATOS MENORES.....	12
	CONTRATOS DE EMERGENCIA .....	13
	DISTRIBUCIÓN DE DATOS PRINCIPALES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE CONTRATO .....	14
<b>3.</b>	<b>LICITADORES Y ADJUDICATARIOS .....</b>	<b>16</b>
	LICITADORES.....	16
	DISTRIBUCIÓN DE DATOS PRINCIPALES RELACIONADOS CON LAS ENTIDADES ADJUDICATARIAS .....	17
	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PORCENTAJE MEDIO DE BAJA .....	17
<b>4.</b>	<b>CONTRATACIÓN RESPONSABLE .....</b>	<b>19</b>
	RESERVA DE CONTRATOS .....	19
	CLÁUSULAS SOCIALES Y COMERCIO JUSTO .....	20
<b>5.</b>	<b>CELERIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION .....</b>	<b>21</b>
	VELOCIDADES MEDIAS DE TRAMITACIÓN .....	21

<b>6.</b>	<b>INCIDENCIAS EN LA CONTRATACIÓN .....</b>	<b>23</b>
	INCIDENCIAS OBJETO DE INSCRIPCIÓN .....	23
<b>7.</b>	<b>TRAMITES DE FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS .....</b>	<b>25</b>
<b>8.</b>	<b>CONTRATOS DE COSTE CERO O QUE HAN GENERADO INGRESOS. ....</b>	<b>26</b>
<b>9.</b>	<b>RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>10.</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO .....</b>	<b>28</b>
<b>11.</b>	<b>COMPARATIVA PERIODO 2018-2021. ....</b>	<b>30</b>

# 1. PRESENTACIÓN

## Objeto

La Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid (en adelante Registro de Contratos) correspondiente al año 2021, tiene por objeto dar a conocer y difundir la información estadística de aquellos datos relativos a contratos y sus incidencias que han sido objeto de inscripción en dicho Registro.

Con ello se viene a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 letra c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2017, donde se establece que deben ser objeto de inscripción:

*“Los contratos administrativos, acuerdos marco y contratos privados adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos que se rigen por la normativa contractual.*

*Los contratos privados celebrados por los entes, organismos y entidades del sector público municipal que se rigen por la normativa contractual.*

*Los contratos comprendidos en el ámbito del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, por el que se trasponen la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.”*

La Memoria se elabora, por tanto, a partir de los contratos administrativos adjudicados y/o formalizados e incidencias inscritas en el Registro de Contratos de 2021, sobre la base de los

datos y documentos que conforman las fichas de inscripción registral suscritas por los responsables de inscripción registral de las Áreas de Gobierno, Distritos, Organismos Autónomos, y entidades del sector público municipal del Ayuntamiento de Madrid.

La actividad contractual que se refleja en la memoria se ha desarrollado en su mayoría dentro del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si bien, se han celebrado 346 contratos al amparo del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

De igual forma, otros 31 contratos pertenecen a actividades o sectores regulados bajo la aplicación del RDL 3/2020 de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores

La información contenida en la Memoria se desarrolla a través de un aplicativo que permite una visualización interactiva de los datos integrados por medio de paneles, gráficas, o informes.

## Notas Metodológicas

### Fuente de datos.

Toda la información que se recoge en la Memoria procede del Registro de Contratos, gestionado por medio de la aplicación informática *RePLYCA*, en donde los Responsables de Inscripción en el Registro (RIR) cumplimentan y firman las fichas de registro y la Dirección General de Contratación y Servicios procede a la inscripción de los contratos y acuerdos marco que se formalicen, los contratos basados y contratos menores que se adjudiquen y aquellas incidencias que, respecto de unos y otros, se hayan tramitado.

A efectos del Registro de Contratos, se consideran como incidencias las inscripciones relativas a prórrogas, modificaciones contractuales, imposición de penalidades, suspensiones, levantamientos, cesiones, sucesiones de contratos, subrogación y trámites de finalización que

comprenden recepción, liquidación, resolución de los contratos y aprobación de certificación final de obra.

### Criterio Temporal.

El ámbito temporal que comprende la memoria abarca aquellas inscripciones practicadas desde enero de 2021 hasta el cierre del Registro del referido año, producido el 28 de febrero de 2022, día en el que finalizaba el plazo máximo de dos meses para la remisión de los datos de contratos e incidencias al Registro de Contratos. (Artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid)

Sin perjuicio de lo anterior, se ha considerado conveniente incorporar aquellas inscripciones remitidas por los RIR hasta el día 5 de mayo de 2022, fecha en la que se remitió la información contractual relativa al ejercicio 2021 a la Cámara de Cuentas de Madrid, siempre que correspondan a contratos o incidencias de dicho año y todo ello a fin de dar un tratamiento homogéneo a los datos de rendición de cuentas y de la memoria 2021.

### Ámbito subjetivo

La información abarca la gestión contractual desarrollada el pasado ejercicio 2021 según la estructura municipal, es decir, por Áreas de Gobierno, Distritos, Organismos Autónomos y Sector Público.

A diferencia de años anteriores, en la Memoria se ha optado por facilitar de forma separada los datos relativos a la contratación efectuada por el Ayuntamiento de Madrid y la llevada a cabo por sus Organismos Autónomos, información que aparecía en términos agregados en las memorias de años anteriores.

En este sentido se advierte que, para facilitar su comprensión y análisis, se ha optado por presentar en la memoria los datos globales a nivel de Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas Públicas, sin descender a otros niveles de detalle y, ello, sin perjuicio de encontrar toda la información completa y con la máxima desagregación en el archivo que contiene la Memoria.

## Nuevos indicadores.

Como novedad, en la presente Memoria se utilizan un conjunto de indicadores reveladores de la actividad contractual del Ayuntamiento de Madrid, en consonancia con el panel de información que ofrece la Comisión Europea de los países de la Unión o la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon)

Ejemplo de estos, es la información relacionada con las velocidades medias de adjudicación, de perfeccionamiento y de inscripción, el promedio de licitadores presentados en los expedientes de contratación, los códigos de la clasificación cpv de las actividades económicas más contratadas, los porcentajes medios de baja en las ofertas presentadas o los datos relativos a criterios de adjudicación.

Los indicadores de velocidades medias de tramitación se han obtenido en función del tiempo que transcurre entre las fechas de publicación de la licitación y de adjudicación del contrato (velocidad de adjudicación), entre la fecha de su adjudicación y la de su perfeccionamiento (velocidad de perfeccionamiento) y entre la fecha de formalización del contrato y la de su efectiva inscripción en el Registro de Contratos (velocidad de perfeccionamiento).

En todo caso, la velocidad media de inscripción se encuentra condicionada por el proceso de implantación del nuevo aplicativo de Registro de Contratos (RePLYCA) en 2021, cuyo desarrollo se efectuó de forma progresiva a lo largo de dicho año.

## Presentación de los datos

Toda la información se ofrece en formato abierto y reutilizable, de forma tal que, una vez dada cuenta de la Memoria ante la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación y el Pleno municipal, la misma se pondrá a disposición de la ciudadanía.

Con relación al tratamiento de los procedimientos de contratación cabe indicar que:

- a) Los datos relativos al procedimiento negociado sin publicidad del Club de Campo se han asimilado y agregado a la tipología de los procedimientos negociados de tramitación

municipal, manteniéndose la información singularizada de los contratos ordinarios que celebra Mercamadrid.

- b) A efectos de facilitar su localización y análisis individualizado, se han desagregado los datos y la información de los contratos de emergencia formalizados.
- c) Los datos y la información relativa a la contratación efectuada dentro del ámbito de aplicación del RDL 3/2020, al haberse llevado a cabo exclusivamente por la EMT, se encuentra incluida dentro de los datos e información de esta entidad contratante, sin que se haya efectuado un análisis desagregado en atención a su escaso volumen.

Gráficamente, la información se presenta a través de paneles de datos que permiten la agrupación y visión conjunta de diferentes indicadores que guardan relación entre sí.

En este resumen ejecutivo, el contenido de alguna de las tablas, por razón del espacio disponible, se ha tenido que reducir, presentando las principales referencias del panel concreto objeto de análisis, y, ello, sin perjuicio de que la información restante se encuentre disponible en la presentación gráfica de la memoria.



## 2. TIPOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

### Datos generales de contratación.

Con respecto a aquellos contratos que conllevan gasto, es decir, sin tener en cuenta concesiones o contratos que generen ingreso o de coste 0, el número de formalizados o adjudicados durante el 2021 por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y empresas del sector público municipal e inscritos en el Registro de Contratos fue de 11.488, con un importe de adjudicación, IVA incluido, de 3.877.195.988,70 millones de euros.

En cuanto a aquellos contratos de los que se derivó un ingreso a favor del Ayuntamiento, en 2021 fueron tramitados 14 expedientes con un importe de adjudicación sin IVA de 4.792.045,81 €.

El mayor gasto (prácticamente un 78% del total) fue contraído por el conjunto de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento que alcanzaron los 3.008.9555.489,21 € en 4117 contratos.

El órgano de contratación que perfeccionó un mayor número de contratos fue Madrid Destino, quien ha llegado a inscribir 1891 contratos, siendo el Área de Medio Ambiente y Movilidad el órgano que comprometió en 2021 un mayor gasto (2.257.379.970,99 €)

Por número de contratos, fue el contrato menor la modalidad de contratación más utilizada con 6.644 contratos (un 57,83% de los contratos), si bien por importe únicamente alcanzó los 41.301.556,79 €.

Por su parte, dentro de la contratación “*mayor*” (procedimientos abiertos, negociados y restringidos), por razón de cuantía, el tipo de procedimiento más utilizado durante el 2021 resultó ser el abierto con 626 expedientes contractuales, que originaron el perfeccionamiento de 994 contratos.

En cuanto a la tipología contractual, destaca el contrato de servicios como el tipo de contrato más utilizado durante el año 2021 (47,90% - 5.503 contratos)

Frente al ejercicio 2020, en el año 2021 se observa un incremento de 1.908 contratos y un aumento correlativo del gasto en 2.231.567.327,41 €

## PANEL 1: Datos generales Contratación 2021 (expedientes con gasto).

### Memoria del Registro de Contratos del 2021

D. G. Contratación y Servicios  
S.G. Coordinación de la Contratación

hacienda y personal | MADRID



10.959

Expedientes

11.488

Contratos de gasto

4.487

Adjudicatarios (CIF)

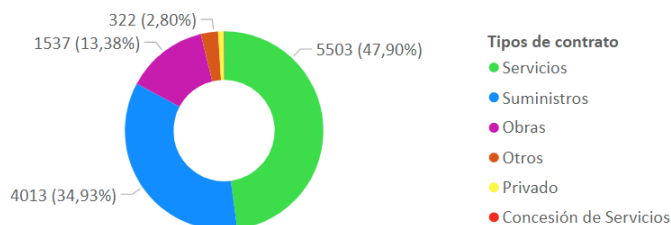
3.877 mill.

Importe adjudicación IVA incl.

46

Organismos contratantes

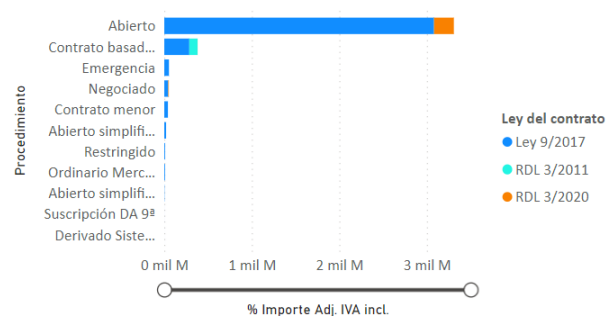
#### Contratos por tipología contractual



#### Contratos e importes por tipo de organismo contratante

Organismo	Org.Cont.	Exp.	Cont.	Imp. Adj. IVA incl
Distritos	21	2335	2440	241.013.804,03
Áreas de Gobierno	13	3907	4117	3.008.955.489,21
Sector Público	7	3942	4141	543.544.051,75
Organismos Autónomos	5	775	790	83.682.643,71
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>10959</b>	<b>11488</b>	<b>3.877.195.988,70</b>

#### Importe adj. IVA incl. por tipo de procedimiento y ley aplicable



## Acuerdos Marco formalizados en 2021.

Se reúne en el siguiente panel la información concreta referida a la tramitación de Acuerdos Marco (25 expedientes) formalizados por el Ayuntamiento de Madrid y su Sector Público a lo largo del 2021, quedando fuera del panel aquellos acuerdos marcos formalizados por otras Administraciones a los que el Ayuntamiento se hubiera adherido.

Como novedad se incorpora en este panel información sobre las velocidades medidas de adjudicación, perfeccionamiento e inscripción de los Acuerdos Marco, su tipología, su plazo de duración relacionada con el importe del valor estimado, para, por último, detallar el número de lotes que se perfeccionaron (79) y el número de adjudicatarios de estos (118)

## PANEL 2: Acuerdos Marco formalizados en 2021.

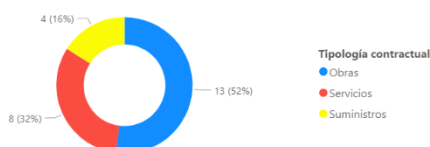
### Memoria del Registro de Contratos del 2021

D. G. Contratación y Servicios  
S.G. Coordinación de la Contratación

hacienda y personal | MADRID



#### AM por tipología contractual



#### AM por duración y valor estimado



#### Datos de los AM formalizados

Organismo	AM	Valor estimado	Lotes	Adj.
Áreas de Gobierno	21	533.917.878,43	64	96
Distritos	3	36.139.090,89	13	20
Sector Público	1	2.980.000,00	2	2
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>573.036.969,32</b>	<b>79</b>	<b>118</b>

## Acuerdos marco vigentes y sus contratos basados

Para ofrecer una visión completa sobre la racionalización de la contratación, este panel, complementario del anterior, ofrece información sobre los contratos basados en acuerdos marcos (CCBB) incluyendo aquí los acuerdos marco externos, es decir, formalizados por otras administraciones a los que el Ayuntamiento se hubiera adherido, y contratos derivados del procedimiento de homologación (DSH) específico de Mercamadrid.

Se ofrece la información a nivel de organismo contratante, tipología contractual e importe y mes de adjudicación del CCBB o DSH.

Por último, se dispone de una tabla con los principales acuerdos marco, procedimientos de homologación y sus basados o derivados, ordenada por importe de gasto generado.

De ella resulta que el Acuerdo Marco de imprenta, con 486 contratos basados, ha sido la contratación de este tipo con mayor volumen de gasto con 1.110.891,77 €.

El dato de velocidad media de inscripción en el Registro de Contratos se ha obtenido a partir de la diferencia (en días naturales) entre la fecha de inscripción y la de adjudicación o, en su caso, formalización del contrato basado.

### PANEL 3: Acuerdos marco vigentes y sus contratos basados



### Contratos menores.

Son 6644 los contratos menores celebrados en 2021, sin que proceda incluir en dicho cómputo los (50) contratos de suscripciones a bases de datos y/o revistas objeto de regulación en la Disp. Adic. 9ª LCSP.

Se analiza en el panel el dato relativo al promedio de invitaciones por contrato (1,90), dato que ha de ser interpretado teniendo en cuenta que solo resulta obligado solicitar al menos tres ofertas en aquellos contratos menores cuyo valor estimado sea superior a 3.000 euros, para suministro o servicios, o a 5.000 € si se trata de contrato menor de obras, tal y como se establece en la Instrucción 2/2019 sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y entidades del sector público municipal.

Igualmente, hay que tener en cuenta que existen otros supuestos (contrato menor previo desierto, razones técnicas, exclusividad) en los cuales no procede solicitar oferta a 3 licitadores, y ello con independencia de la cuantía del contrato.

La línea de tiempo que se incluye en el panel muestra que la contratación menor presenta mayor intensidad durante el periodo temporal que abarca los meses de octubre y noviembre.

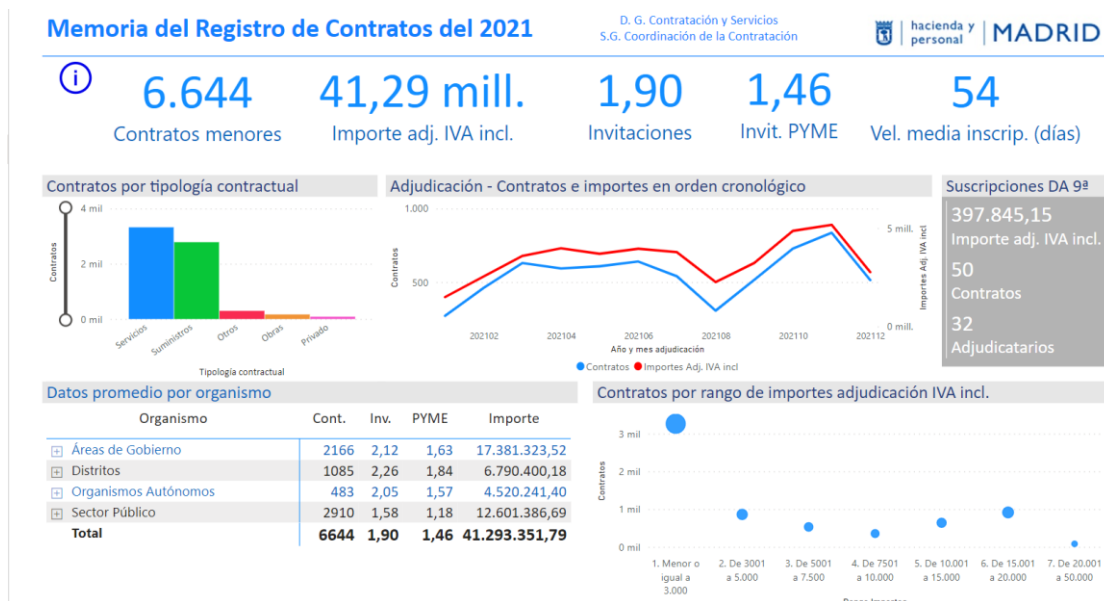
Las dos tipologías contractuales que más se emplean para la contratación menor son los servicios y suministros.

Se incorpora una tabla con información relativa al número de menores celebrados por cada organismo contratante y sus respectivos importes.

La velocidad media de inscripción en el Registro de dichos contratos se ha calculado a partir de la diferencia (en días naturales) entre la fecha de inscripción y la de adjudicación de los contratos, debiéndose tener en cuenta que para esta tipología contractual el plazo de inscripción se reduce a un mes.

El dato relativo al rango por importes de adjudicación permite comprobar que la mayor parte de los contratos menores (3263 contratos, un 49 %) se concentran en el entorno económico de los 3.000 €

### PANEL 4 Contratos menores



### Contratos de emergencia

Para este panel solo se han tenido en cuenta aquellos contratos de emergencia que, tal y como disponía la comunicación de la DGCyS, hubieran sido formalizados e inscritos en el Registro de Contratos.

Significan un total de 140 contratos, destacando en atención al código CPV de la actividad económica objeto de contratación los contratos de servicios de saneamiento y limpieza y los servicios hortícolas.

El dato relativo a la velocidad de inscripción ha sido obtenido a partir de la diferencia existente (en días naturales) entre la fecha de perfeccionamiento y la de su efectiva inscripción en el Registro.

Se muestra una tabla con la distribución por tipo de organismo del número de contratos de emergencia y sus importes de adjudicación.

### PANEL 5: Contratos de emergencia

#### Memoria del Registro de Contratos del 2021

D. G. Contratación y Servicios  
S.G. Coordinación de la Contratación

hacienda y personal | MADRID



**140**  
Contratos

**53,12 mill.**  
Imp. Adj. IVA incl

**84**  
PYME

**148**  
Velocidad inscripción (días)

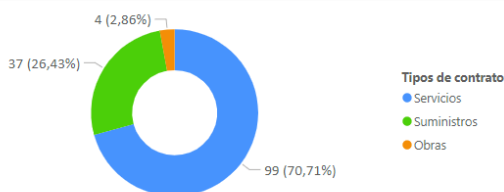
#### Datos de contratos de emergencia

Tipo organismo	Contratos	Imp. Adj. IVA incl.	Vel. insc.
Sector Público	55	2.534.248,35	258
Áreas de Gobierno	53	47.231.574,86	59
Distritos	27	1.510.081,62	86
Organismos Autónomos	5	1.848.512,00	209
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>53.124.416,83</b>	<b>148</b>

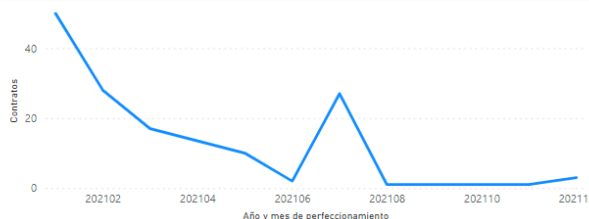
#### Relación de contratos por CPV (3 dígitos)

CÓDIGO CPV - EPÍGRAFE	Imp. Adj. IVA incl.	Cont.
90600000-3 Servicios de saneamiento y limpieza en áreas urbanas o rurales y relacionados con ellos	24.935.971,82	44
77300000-3 Servicios hortícolas	22.163.368,16	6
90900000-6 Servicios sanitarios y de limpieza	831.269,30	4
64100000-7 Servicios postales y de correo rápido	816.992,00	1
85300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos	541.550,00	1
85100000-0 Servicios de salud	405.000,00	1
45000000-7 Trabajos de construcción	300.574,59	4
<b>Total</b>	<b>53.124.416,83</b>	<b>140</b>

#### Contratos por tipología contractual



#### Contratos por año y mes perfeccionamiento



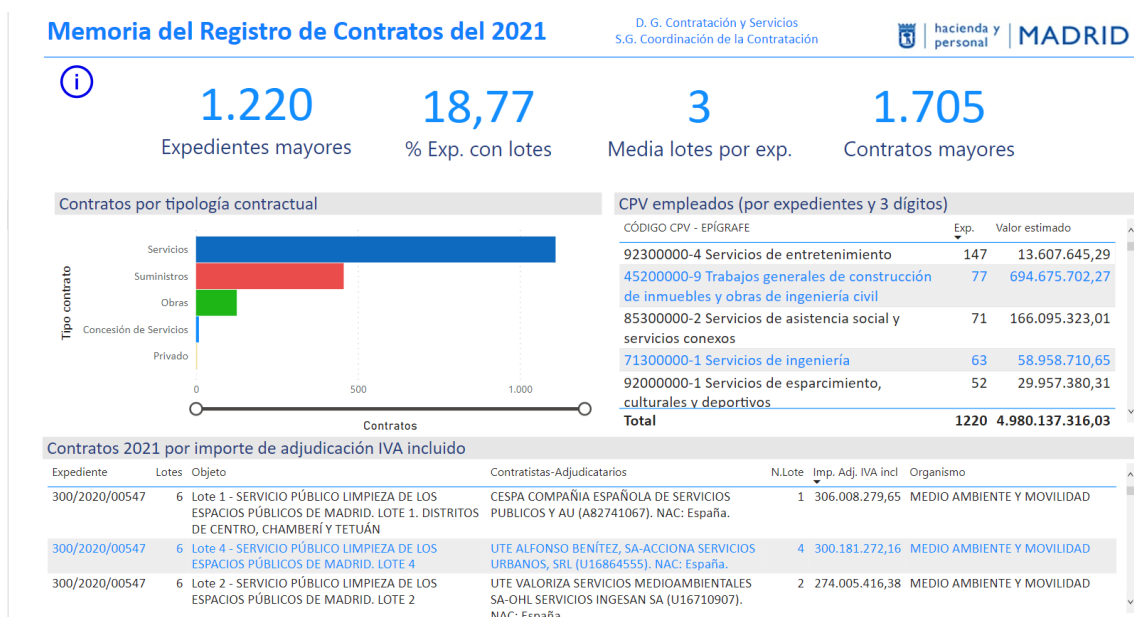
## Distribución de datos principales relacionados con el objeto de contrato

Este panel de datos abarca diversa información relacionada con los denominados contratos mayores, es decir, todos aquellos contratos objeto de inscripción en el Registro que no sean contratos menores, basados en Acuerdos Marco, derivados de un procedimiento de homologación y contratos de emergencia.

Puede distinguirse en el panel dos magnitudes claves, el número de expedientes (1.220) y el de contratos (1705), las cuales difieren debido a que la última profundiza en la información a nivel de los diferentes lotes que pudieran contenerse en los expedientes contractuales.

Se muestra los principales códigos cpv de las actividades económicas objeto de contratación, relacionándose los contratos administrativos de mayor relevancia económica concertados en 2021, sus objetos, contratista, importes de adjudicación y organismo contratante.

### PANEL 6: Distribución de datos principales I



### 3. LICITADORES Y ADJUDICATARIOS

#### Licitadores

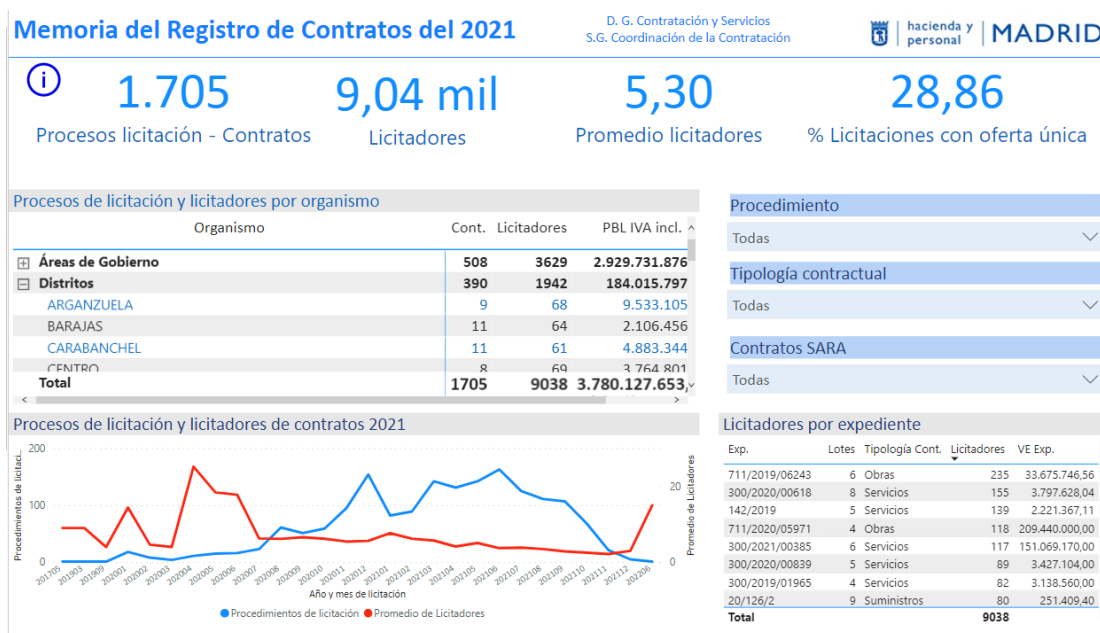
En este panel, dedicado a la figura de los licitadores, los datos se han configurado a partir de los procesos de licitación tramitados durante el 2021, entendiendo por tales los procedimientos de contratación mayores que, computados a nivel lote, hayan sido inscritos en el Registro de Contratos.

Son 9.038 los licitadores que se presentaron a las licitaciones municipales, con un promedio de 5,30 licitadores por procedimiento de licitación.

En un 28,86% de las licitaciones se presentó una única oferta.

Se inserta una tabla con la relación de aquellos expedientes contractuales en el que concurrieron un mayor número de licitadores y un gráfico en formato línea temporal que permite observar la relación existente entre los procedimientos licitados y el número de licitadores, que deben ponderarse en función del tipo de contrato y la tipología contractual.

#### PANEL 7: Licitadores





## Distribución de datos principales relacionados con las entidades adjudicatarias

En cuanto al empresario como parte del contrato administrativo, se presenta el siguiente panel de datos que incorpora información sobre el número de entidades que han resultado adjudicatarias, con independencia del número de contratos que le hayan sido adjudicados.

El indicador relativo a los adjudicatarios de los contratos se ha configurado a partir de CIF de las entidades, a fin de evitar duplicidades, resultando que un 64,99 % presentan la condición de PYME y solo un 1,88% son de nacionalidad distinta de la española.

El panel recoge una tabla ordenada por importes de adjudicación que refleja las principales empresas adjudicatarias de contratos durante el ejercicio 2021.

### PANEL 8: Distribución de datos principales II



## Criterios de Adjudicación y porcentaje medio de baja

Por medio del siguiente panel se traslada información relativa a la utilización de criterios de adjudicación en los expedientes contractuales y los porcentajes de baja ofertados.

En este sentido interesa destacar que, de 1.705 procedimientos de licitación, en el 72% de los expedientes contractuales, se utilizó una pluralidad de criterios de adjudicación, mientras que solo en un 15% de los procedimientos se recurrió a un único criterio de adjudicación.

El organismo que, con mayor frecuencia, utilizó un único criterio de adjudicación en sus contratos resultó ser la Empresa Municipal de Transportes, que lo empleó en 78 procedimientos.

Con respecto a las bajas ofertadas por los contratistas, el porcentaje medio de baja resultó ser de un 15,14%, porcentaje que se reduce a un 7,19% en los procedimientos con negociación.

### PANEL 9: Criterios de Adjudicación y porcentaje medio de baja

#### Memoria del Registro de Contratos del 2021

D. G. Contratación y Servicios  
S.G. Coordinación de la Contratación



1.705

Procesos licitación - Contratos

#### Criterios selección

- Único
- Pluralidad
- Negociación

3.401,27 mill.

Imp. Adj. IVA incl

5,30

Licitadores

15,14

% baja

#### Procedimientos de licitación y licitadores por organismo

Organismo	Proc.	Licitadores	PBL IVA incl.
Áreas de Gobierno	508	7	2.929.731.876,48
Distritos	390	5	184.015.797,10
Organismos Autónomos	73	4	73.915.343,01
Sector Público	734	4	592.464.636,79
CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	36	4	8.572.323,12
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES	198	5	287.341.649,40
<b>Total</b>	<b>1705</b>	<b>5</b>	<b>3.780.127.653,38</b>

#### Tipología contractual

SARA

Todas	Todas
Procedimiento	
Todas	

#### Licitadores de contratos 2021 y % de baja



#### Expediente - adjudicatario - % baja

Expediente	Lote	Adjudicatario	%baja	Crit. Selec.
MDC/2021/00219	0	10&10 CREA SL (B05281522). NAC: España.	98,05	Negociación
MDC/2021/00042	0	LAZONA TEATRO, S.L. (B87503058). NAC: España.	97,87	Negociación
MDC/2021/00262	4	OLAYA SAN PEDRO BLANCO (02657666Q). NAC: España.	95,83	Pluralidad
151/2020/00262	4	BANCO SABADELL SA (A08000143). NAC: España.	93,83	Pluralidad
<b>Total</b>			<b>15,14</b>	

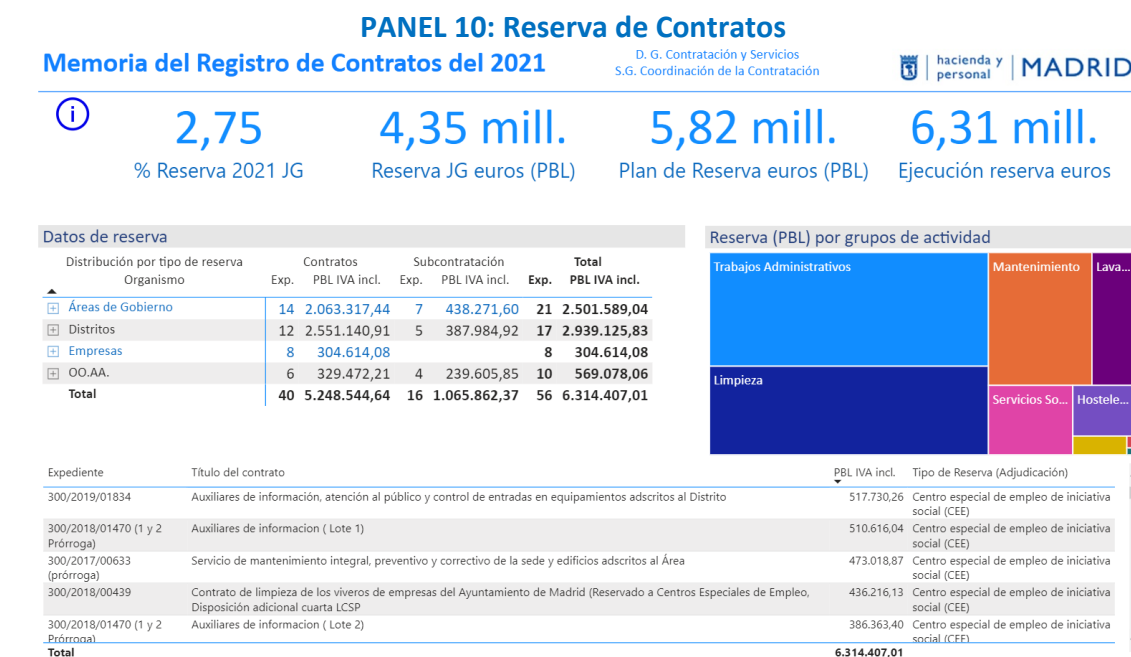
## 4. CONTRATACIÓN RESPONSABLE

### Reserva de Contratos

El estudio de los contratos reservados regulados por la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se contiene en este panel, que muestra los expedientes de contratación objeto de reserva en 2021 a favor de Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción, su distribución por organismo y los grupos de actividad sobre los que se ha efectuado dicha reserva de mercado.

Habiéndose aprobado un porcentaje de reserva del 2.75% de la contratación del 2021, según acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de diciembre de 2020, la reserva finalmente ha abarcado un total de 40 contratos principales y 16 subcontrataciones, alcanzando un importe de 6.314.407,01 €

Destacan los trabajos administrativos y los de limpieza y mantenimiento como sectores económicos objeto de reserva, mostrándose dentro del panel, una tabla con los principales (atendiendo a su importe) contratos reservados, su presupuesto base de licitación y tipo de reserva.



## Cláusulas sociales y comercio justo

Con respecto a la inclusión de cláusulas sociales en los contratos, el presente panel ofrece información sobre el número de contratos administrativos que en 2021 utilizaron dichas cláusulas distinguiendo, según su naturaleza, las que fueron empleadas como criterios de adjudicación y aquellas que se incorporaron como condiciones especiales de ejecución.

Del panel resulta que en un 72% de los contratos formalizados durante 2021 (1.229 contratos) se plasmaron cláusulas sociales, ya sea, a través de criterios de adjudicación, ya sea, por medio de condiciones especiales de ejecución.

En materia de comercio justo, fueron 11 los contratos que en su terminología hicieron referencia al comercio justo.

### PANEL 11: Cláusulas sociales y comercio justo



## 5. CELERIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

### Velocidades medias de tramitación

En este apartado se pretende dar a conocer los tiempos medios por los que atraviesa el procedimiento de contratación municipal cuando su licitación se realice por medio de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PLCSP), excluyendo contratos basados en acuerdos marco, derivados de un sistema de homologación, contratos de emergencia y contratos menores, cuyos datos se han presentado en paneles de información separados dadas sus especificades procedimentales.

Sin perjuicio de estar contemplado en las notas metodológicas iniciales, para facilitar la comprensión del panel, se indica el método de cálculo de las velocidades medias según el cual:

- 1) Velocidad media de adjudicación de los contratos: Diferencia (en días naturales) que transcurre entre las fechas de publicación de la licitación y de adjudicación del contrato.
- 2) Velocidad media de perfeccionamiento: Diferencia existente (en días naturales) entre la fecha de su adjudicación y la de su perfeccionamiento.
- 3) Velocidad media de inscripción: Diferencia (en días naturales) entre la fecha de formalización del contrato y la de su efectiva inscripción en el Registro de Contratos

El panel se completa con la exposición de los tiempos medios de tramitación de los organismos contratantes, donde son los organismos autónomos los que presentan los tiempos más reducidos de adjudicación, perfeccionamiento e inscripción.

Analizando el comportamiento de los servicios de contratación de forma cronológica a lo largo del año 2021, puede afirmarse que el mayor número de adjudicaciones de contratos se produjo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. De forma correlativa, es durante los meses de octubre a diciembre de 2021 cuando se formalizaron un mayor número de contratos.

### PANEL 12: Velocidades medias de tramitación.

#### Memoria del Registro de Contratos del 2021

D. G. Contratación y Servicios  
S.G. Coordinación de la Contratación

hacienda y personal | MADRID



**104 días**

Velocidad media adjudicación

**27 días**

Velocidad media perfeccionamiento

**55 días**

Velocidad media inscripción

#### Velocidades medias por organismo

Organismo	Cont.	Vel. adj.	Vel. perf.	Vel. insc.
Áreas de Gobierno	508	124	29	47
Distritos	390	112	27	40
Organismos Autónomos	73	84	25	34
Sector Público	734	87	26	71
<b>Total</b>	<b>1705</b>	<b>104</b>	<b>27</b>	<b>55</b>

#### Procedimiento

Todas

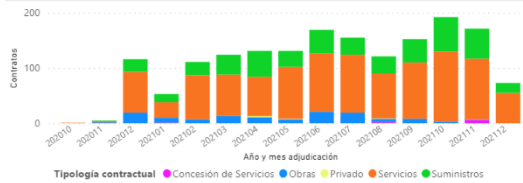
SARA

Todas

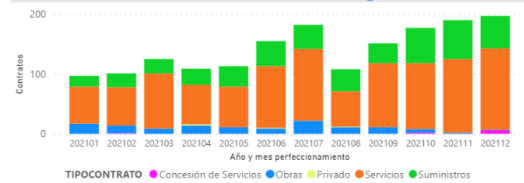
#### Criterios Selección

Todas

#### Adjudicación - Adjudicaciones e importes en orden cronológico



#### Perfeccionamiento - Contratos en orden cronológico



## 6. INCIDENCIAS EN LA CONTRATACIÓN

### Incidencias objeto de inscripción

El siguiente panel expresa el volumen y clase de incidencias que han sido registradas durante el año 2021, entendiendo por incidencias contractuales aquellas que afectan al contrato (importe, objeto o duración) durante su vigencia.

En este sentido, las incidencias abarcan prórrogas, modificaciones contractuales, cesiones – sucesiones de contrato, ampliaciones de plazo, penalidades, subrogaciones, suspensiones y sus respectivos levantamientos.

Queda fuera del análisis aquellos datos relacionados con la finalización del contrato administrativo, que son objeto de estudio en el panel de datos 14: Cumplimiento y extinción de contratos.

La incidencia que ha sido tramitada con mayor frecuencia ha sido la relativa a la prórroga de los contratos, tipología que ha originado 795 inscripciones en RePLYCA.

Se ha de advertir que, tratándose de prórrogas, en las que la formalización no resulta obligatoria, el cálculo de la velocidad de inscripción se ha realizado a partir de las fechas de aprobación de la prórroga o, si esta se hubiera llevado a cabo, desde su formalización.

Durante el 2021 fueron tramitadas 12 expedientes de imposición de penalidades a contratistas municipales, que alcanzaron un importe de 122.321,84 €,

Por su parte, las modificaciones contractuales, que dieron lugar a 224 inscripciones, generaron una variación del importe de los contratos de 38.532.357,81 €.

### PANEL 13: Incidencias objeto de inscripción

#### Memoria del Registro de Contratos del 2021

D. G. Contratación y Servicios  
S.G. Coordinación de la Contratación

hacienda y personal | MADRID



1.460

Incidencias

891,34 mill.

Variación importe IVA incl.

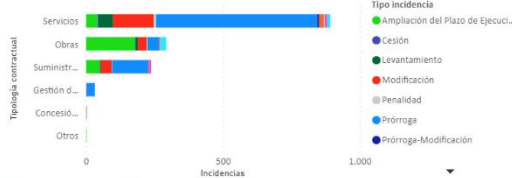
73

Vel. media inscrip. (días)

Tipo incidencia

Todas

#### Incidencias por tipología contractual



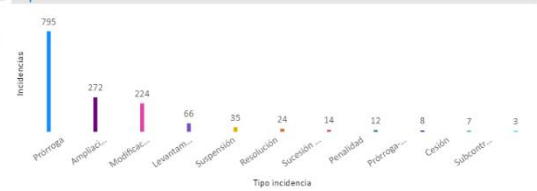
#### Incidencias perfeccionadas e importes



#### Datos por organismo

Organismo	Incid.	Var. importe	Var. plazo	Vel. ins.
Áreas de Gobierno	602	633.138.584,82	29940	47
Distritos	439	164.149.906,33	44102	53
Sector Público	340	62.752.048,47	43751	156
Organismos Autónomos	79	31.300.193,23	2751	33
<b>Total</b>	<b>1460</b>	<b>891.340.732,85</b>	<b>120544</b>	<b>73</b>

#### Tipos de incidencia





## 7. TRAMITES DE FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS

Dentro de los trámites propios de la finalización de los contratos, el panel que se inserta a continuación refleja cuatro actuaciones tendentes de la finalización del contrato que, ordenadas por orden cronológico, serían: recepción, certificación final en los contratos de obra, liquidación y devolución de garantía.

Son 2.764 trámites de finalización los que se registraron en 2021, de los que, por su volumen, destaca la liquidación de los contratos que dio lugar a 1.059 inscripciones.

En cuanto a la incidencia de certificación final, lógicamente referida al contrato de obras, la misma ha originado 248 inscripciones.

El organismo que más trámites de finalización llevó a cabo fue el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano con 387 inscripciones.

### PANEL 14: Cumplimiento y extinción de contratos



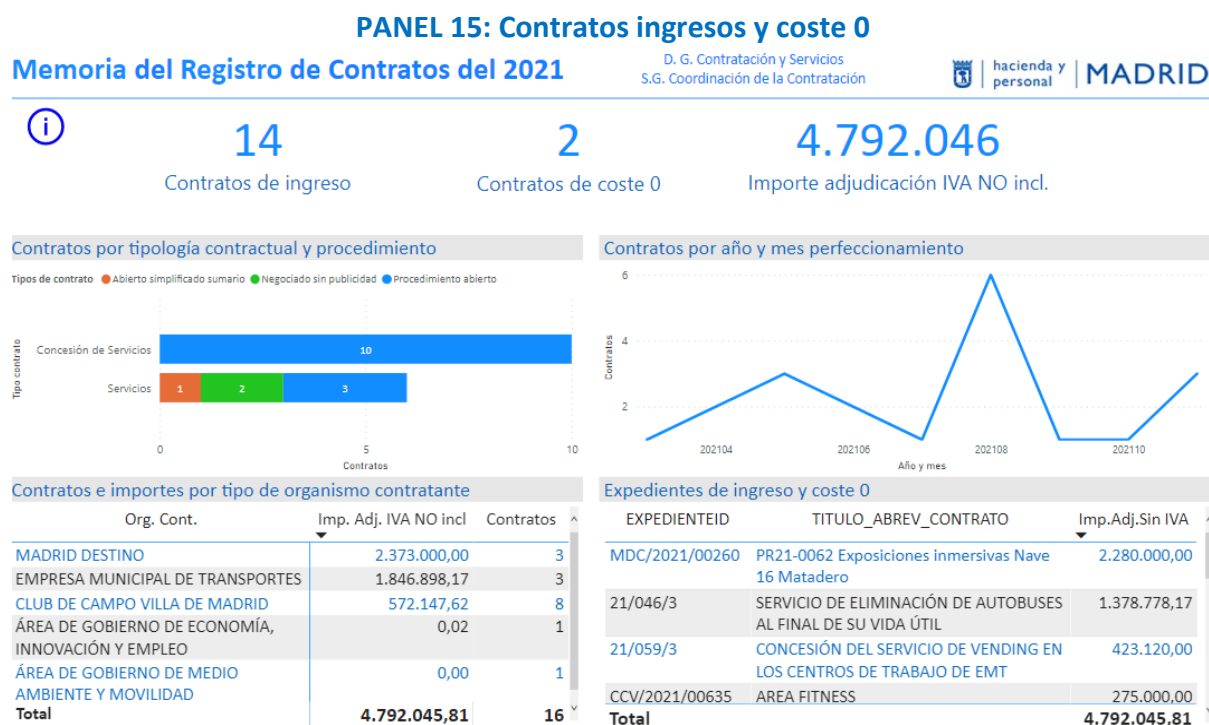
## 8. CONTRATOS DE COSTE CERO O QUE HAN GENERADO INGRESOS.

Examinados, hasta ahora, indicadores referidos a contratos de gasto, mediante este panel se exponen datos asociados a aquellos contratos que, durante el año 2021, bien generaron ingresos a favor del Ayuntamiento, bien se configuraron como contratos de coste cero.

Se refleja en el panel el número de dichos contratos y el valor de los ingresos según su importe de adjudicación sin incluir el IVA.

En total se perfeccionaron 14 contratos con ingreso mediante concesión de servicios o contrato de servicio y otros 2 contratos de coste cero.

Se distribuyen los contratos según su tipología contractual y clase de procedimiento de adjudicación, mostrándose dos tablas representativas de los organismos contratantes, número de contratos e importes de adjudicación y número de expedientes contractuales, título de los contratos e importe de adjudicación.



## 9. RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

A continuación, se muestra la información relacionada con la incidencia del recurso especial en materia de contratación en los expedientes de contratación municipales.

Hay que advertir que, en este panel, dicha información se circunscribe a los contratos que, en atención a su valor estimado, se encuadran dentro del ámbito del recurso especial en materia de contratación conforme a lo dispuesto en el artículo 44 LCSP.

En 2021 se presentaron un total de 94 recursos especiales en materia de contratación, de los que fueron inadmitidos por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, 15 de ellos. Dicho Tribunal resolvió sobre el fondo del asunto en 79 impugnaciones, manteniéndose el criterio de los órganos de contratación en el 90 % de los recursos.

Por actuaciones objeto de recurso, la que ha provocado un mayor número de ellos es el acuerdo de adjudicación, seguido por los actos de trámite a los que hace mención el apartado 2, letra b) del citado artículo 44 LCSP.

### PANEL 16: Recursos



## 10. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

Atendiendo a las inscripciones practicadas durante el 2021 en el Registro de Contratos, a través del siguiente panel se observa que, en dicho año, se practicaron un total de 15.712 inscripciones de carácter principal, es decir, las relativas a contratos, incidencias y trámites de finalización.

Por tipologías de inscripción corresponde a contratos 11.488 inscripciones, a incidencias 1.460 y a finalizaciones 2.764.

Un 13% de dichas inscripciones presentaban algún error o defecto que motivó su rectificación o anulación, tal y como resulta de los 2.042 procedimiento de rectificación/anulación que constan tramitados por los Responsables de Inscripción Registral.

Adicionalmente, por la Dirección General de Contratación y Servicios, se han dictado, con carácter excepcional, cinco resoluciones de rectificación de oficio de errores que presentaban diversas inscripciones (en total 664 inscripciones) los cuales afectaban a datos objeto de publicación en la Memoria del Registro de Contratos 2021 o a la información a remitir a los órganos de control externo.

Un 1,5 % de las inscripciones (239) se realizaron con posterioridad al 28 de febrero de 2022, es decir, fuera del plazo establecido en los artículos 7 a 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid

### Panel 17: Inscripciones en Registro de Contratos

Gestión información contractual 2021 D. G. Contratación y Servicios S.G. Coordinación de la Contratación

**15712** Inscripciones      **1947** Rectificaciones      **146** Anulaciones      **239** Insc. fuera plazo

#### Datos de inscripciones

Tipo organismo	Contratos	Incid.	Finaliz.	Vel. Cont.	Vel. Incid.	Vel. Final.	Rect. Cont.	Rect. Incid.	Rect. Finaliz.
Áreas de Gobierno	4117	602	1638	36	47	144	462	56	59
Distritos	2440	439	764	48	53	68	591	49	113
Organismos Autónomos	790	79	277	30	33	32	69	3	12
Sector Público	4141	340	85	96	156	165	482	44	7
<b>Total</b>	<b>11488</b>	<b>1460</b>	<b>2764</b>	<b>59</b>	<b>73</b>	<b>112</b>	<b>1604</b>	<b>152</b>	<b>191</b>

#### Datos de inscripciones fuera de plazo (post 28/02/2022)

Tipo organismo	Contratos	Incid.	Finaliz.
Áreas de Gobierno	2	6	69
Distritos	66	6	37
Sector Público	22	29	2
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>41</b>	<b>108</b>

#### Inscripciones por orden cronológico



## 11. COMPARATIVA PERIODO 2018-2021.

Partiendo de la serie de datos medidos en las memorias del Registro de Contratos de los tres años precedentes, por medio de los dos últimos paneles de datos, se muestra la comparativa y evolución de diferentes indicadores desde el ejercicio 2018.

Mientras que en el primer panel se establece la comparativa en relación al número de contratos e importes de adjudicación, en el segundo, el contraste se efectúa en torno a las incidencias en la contratación registradas durante el periodo objeto de estudio.

De acuerdo con la serie histórica, los datos de Ayuntamiento y Organismos Autónomos aparecen acumulados como un único organismo, agrupación que se ha mantenido para poder realizar la comparativa.

En atención a lo anterior, tanto el conjunto representado por Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, como las Empresas Públicas, han experimentado en el periodo objeto de análisis un incremento del gasto en contratación pública con disminución, sin embargo, del número de contratos.

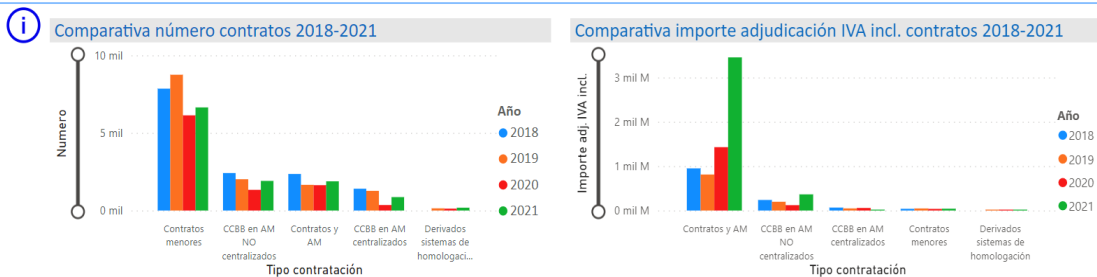
También puede observarse como el peso en la contratación de Ayuntamiento y Organismos Autónomos, a pesar del repunte experimentado por las Empresas Públicas en 2021, ha ido aumentando hasta representar un 85,98% del importe total de la contratación, frente al 14,02 % que, en 2021, ha significado la actividad contractual de las Empresas Públicas.

### PANEL 18: Comparativa I

#### Memoria del Registro de Contratos del 2021

D. G. Contratación y Servicios  
S.G. Coordinación de la Contratación

hacienda y personal | MADRID



#### Comparativa anualidades 2018-2021

Grupo Organismos	2018			2019			2020			2021		
	Nº	Imp.Adj.IVAIncl.	%Imp.	Nº	Imp.Adj.IVAIncl.	%Imp.	Nº	Imp.Adj.IVAIncl.	%Imp.	Nº	Imp.Adj.IVAIncl.	%Imp.
Ayto y OO.AA.	8007	864.968.128,00	66,79%	7728	843.068.821,33	76,24%	5830	1.452.227.777,03	88,25%	7347	3.333.651.936,95	85,98%
Empresas públicas	6028	430.033.966,37	33,21%	6109	262.792.032,98	23,76%	3750	193.400.884,26	11,75%	4141	543.544.051,75	14,02%

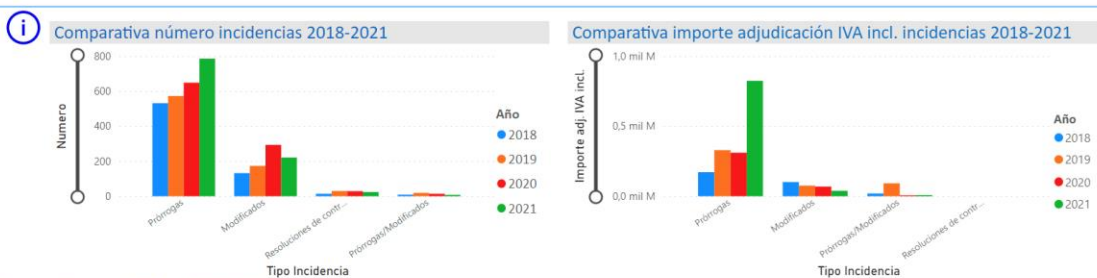
En cuanto a las incidencias (prórrogas, modificaciones, resoluciones de contratos y expedientes de prórroga más modificación) objeto de inscripción, se advierte un crecimiento sostenido de las mismas con relación al binomio Ayuntamiento-Organismos Autónomos frente a una reducción por parte de las Empresas Públicas.

### PANEL 19: Comparativa II

#### Memoria del Registro de Contratos del 2021

D. G. Contratación y Servicios  
S.G. Coordinación de la Contratación

hacienda y personal | MADRID



#### Comparativa anualidades 2018-2021

Grupo Organismos	2018			2019			2020			2021		
	Nº	Imp.Adj.IVAIncl.	%Imp.	Nº	Imp.Adj.IVAIncl.	%Imp.	Nº	Imp.Adj.IVAIncl.	%Imp.	Nº	Imp.Adj.IVAIncl.	%Imp.
Ayto y OO.AA.	493	248.745.274,15	85,00%	589	447.248.247,12	90,04%	703	323.127.053,95	83,74%	778	815.158.286,37	93,68%
Empresas públicas	193	43.898.403,50	15,00%	205	49.473.123,05	9,96%	281	62.724.570,43	16,26%	260	55.030.147,72	6,32%